



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

POSADAS, 19 DIC 2013

VISTO: El Expediente S01:0003668/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1403/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$280.000, destinado a financiar los gastos de traslados y viáticos de docentes y auxiliares previsto en el Acta Complementaria N° 917/13 del Convenio ME N° 139/13, para el dictado de las carreras en la localidad de Iguazú.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 091/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 18 de Diciembre de 2013 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

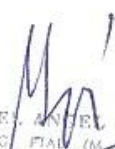
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**


ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1403/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Octubre de 2013.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 098-13

KaW


MIGUEL ANGELO LOPEZ
ING. PLAN. (M. SEC.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones